

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL  
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016  
OFICINA ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**

**BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	3
5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....	7
6. METODOLOGÍA .....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	7
7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN .....	8
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	8
8.1. ESTADO DE INDICADORES .....	8
8.4. OBSERVACIONES .....	10
8.5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO GENERALES.....	10
9. FIRMAS.....	12

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL  
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016  
OFICINA ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**

## **1. OBJETIVO**

El objetivo de la Auditoría de Gestión consistió en verificar y determinar el cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, con base en los avances reportados en el aplicativo SIGME, y los documentos que evidencian la gestión de esta área organizacional del Ministerio de Minas y Energía.

## **2. ALCANCE**

Establecer la gestión efectuada por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, que determine el cumplimiento de los Indicadores, formulados en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a diciembre 31 de 2016.

## **3. CLIENTES**

Los clientes de la Auditoría de Gestión son el Ministro, el Viceministro de Energía, la Secretaría General, Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

## **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría y Oscar Leonardo Plata Plata, profesional de la Oficina de Control Interno, quien ejecutó la Auditoría.

## **5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

### **5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

---

<sup>1</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:  
*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.*

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

*“(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

*“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.*

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, *“...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”*

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>2</sup>

*“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.*

*“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

*“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.*

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4 y Numeral 5.9 del Artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil<sup>3</sup>.

*“Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Se constituye en fuente de información objetiva para la evaluación del desempeño laboral de los empleados, con el fin de que la evaluación sea consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias.*

*Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tomada en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si*

<sup>2</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

<sup>3</sup> Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

*esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.*

*Para ello, se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004”.*

- Numeral 5.9 del Artículo 5, Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil.

*“Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores”.*

- Acuerdo 565 de 2016<sup>4</sup>., Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba”.

*Artículo 8, numeral 3, La Oficina de Control Interno debe; “a) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, durante los primeros treinta (30) días del mes de enero de cada año, de acuerdo con los requerimientos para la concertación de los compromisos laborales, las cuales serán referente obligatorio en el Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral. b) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral la información del avance logrado por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas, para que los evaluadores puedan efectuar el seguimiento a los evaluados en sus compromisos laborales.”*

*Artículo 17, numeral 3, “Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: Con base en el resultado obtenido de la evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”.*

<sup>4</sup> Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

## 5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, *por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.*
- Radicado 2016079375 de noviembre 24 de 2016, *Informe de Análisis de las Formulas para medir los planes en el módulo de Planeación Estratégica.*

## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su cumplimiento frente a lo programado y reportado.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

### 6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN




El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.



**Gestión Efectiva:** Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>5</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

La medición del nivel del riesgo de ejecución y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el logro de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2016, así:

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES <i>“que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”</i>
0%	79%	Alto		<b>SI</b>
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		<b>NO</b>

No calificado corresponderá cuando las evidencias remitidas no son claras, precisas y no consultan la fórmula del indicador.

## 7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN

Durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, no se presentaron situaciones y contingencias.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 8.1. ESTADO DE INDICADORES

El análisis, verificación y validación de los indicadores descritos en el Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, con corte a 31 de diciembre de 2016, se encuentran registrados en el Anexo *“Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción a Diciembre de 2016”*, el cual hace parte integral del presente informe.

<sup>5</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



## 8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, a 31 de diciembre de 2016, fue del **91.98%** de conformidad con lo verificado, porcentaje igual al reportado en el Aplicativo SIGME por el área organizacional responsable.

Es preciso aclarar que el nivel de ejecución verificado y validado por la OCI corresponde al total de Avance del Objetivo, de acuerdo a la fórmula de cálculo establecida por la firma desarrolladora del Software<sup>6</sup>:  $Avance\ Objetivo = \sum [(Avance\ Meta \times Ponderación\ Meta)]$ .

De otra parte no se toma la ejecución reportada en el SIGME, en la columna “*avance ajustado*”, por cuanto el valor registrado **91.98%**, no coincide con el resultado verificado y validado por OCI, ya que al aplicar la fórmula de cálculo establecida por la firma desarrolladora del Software:  $Avance\ Ajustado^7 = \sum [(Avance\ Objetivo \times Ponderación\ Objetivo)]$ , se obtiene un resultado de **93.65%** y no el valor registrado en SIGME.

## 8.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, donde se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2016, se consideraron las evidencias suministradas en el portafolio de evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **9.3**.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17 y al Parágrafo Transitorio del Artículo 57<sup>8</sup> del Acuerdo 565 de 2016, por lo cual, la calificación dada es un punto de referencia para la Evaluación del Desempeño Laboral.

<sup>6</sup> Radicado 2016079375 de noviembre 24 de 2016, Informe de Análisis de las Formulas para medir los planes en el módulo de Planeación Estratégica.

<sup>7</sup> Ejecución del Área Organizacional del Plan de Acción.

<sup>8</sup> Artículo 57, Acuerdo 565 de 2016: “PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicioneen”

## 8.4. OBSERVACIONES

El Plan de Acción a 31 de diciembre de 2016, reportado en el Aplicativo SIGME módulo Planeación, respecto de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, en la columna de “Avance Ajustado” reporta una ejecución del 91.98% no obstante, la ejecución de los dos objetivos con que cuenta esta dependencia, presenta un avance del 93.65%, reportado en la columna de “Avance Objetivo”, lo cual es inconsistente y genera incertidumbre respecto de la información reportada.

## 8.5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO GENERALES

1. Revisar el diseño y aplicación de la fórmulas establecidas por la firma desarrolladora del Software, del aplicativo SIGME - Módulo Planeación respecto de la variable “Avance Ajustado” del Plan de Acción, toda vez que los resultados consignados en el aplicativo, no están alineados con la fórmula establecida:  $\sum [(Avance Objetivo \times Ponderación Objetivo)]$ .
2. Verificar la operatividad del Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “Plan de Acción” de la entidad, respecto a que debe permitir a las áreas organizacionales el cargue de las evidencias que respaldan lo reportado en el “Detalle de Avance” por trimestre. Es decir, que si el Sistema lo permite, se adjunten los documentos respectivos, atendiendo los lineamientos de Usabilidad dados por la Estrategia de Gobierno en Línea de Min TIC. El registro de evidencias facilitará la consulta de los soportes y registro de la trazabilidad de la gestión efectuada por los responsables de su cumplimiento
3. Consultar en Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “Plan de Acción” de la entidad, respecto a que si permite a las áreas organizacionales el cargue de la ejecución en una fecha de corte diferente a la del trimestre reportado en el “Detalle de Avance”, toda vez que ello permitirá a los Auditores o Evaluadores determinar de manera automática el nivel de cumplimiento real, con base en lo inicialmente formulado, reportado periódicamente y en la verificación de las evidencias documentadas. Lo anterior teniendo en cuenta que en los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información.
4. Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre y evidenciar un reporte SIGME, claro en el sentido que refleja el porcentaje acumulado por trimestre.

5. Consultar con el administrador del Sistema SIGME – Módulo Planeación, designado por la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional*, la programación y formulas aplicadas para calcular el promedio ponderado de ejecución de indicadores y del plan de acción, toda vez que los resultados de verificación cuantitativa obtenidos por la OCI, no coinciden con los reportes consignados en el SIGME, específicamente cuando se trata de indicadores, con tendencia *constante* y *decrecientes*.

## OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PARTICULARES

6. En el seguimiento y medición de ejecución de los indicadores se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS., que reza "La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes. (...)".

Lo anterior teniendo en cuenta que en la mayoría de los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información. Así mismo los cuadros, tablas, bases de datos y documentos elaborados por la Dirección no contienen la fuente origen de la información.

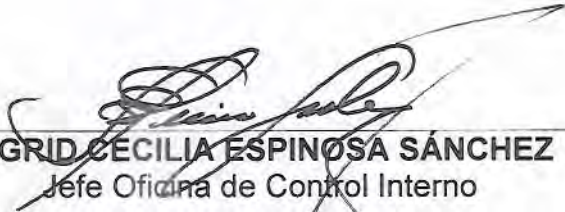
7. En el "Detalle de Avance" por trimestre del Plan de Acción, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales debe registrar los avances de cumplimiento del indicador, describiendo de manera puntual y específica los documentos, informes, cuadros de seguimiento y control como instrumento de Autocontrol (Programado Vs. Ejecutado), link de publicación, actas, registros, lista de asistencia, resúmenes ejecutivos, actos administrativos, entre otros, que evidencie de manera concreta e inequívoca el cumplimiento del mismo.

Lo anterior facilitará evidenciar a los entes de control el cumplimiento de lo programado, cuando sea requerido. De otra parte se contará con los resultados claros y específicos de gestión de la dependencia, el cual es insumo para la calificación de evaluación del desempeño.

8. La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales debe revisar en el "Detalle de Avance" por trimestre del Plan de Acción, los registros trimestrales y sus respectivos soportes de tal forma que estos consulten la denominación del indicador y la unidad de medida, toda vez que ello permite evidenciar con claridad el nivel de avance de cumplimiento de las metas y la presentación de las evidencias.


9. Dar cumplimiento al *procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*, código DE-P-01, versión: V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9-: que estipula: " Realizar la ejecución del Plan de Acción. En caso de presentarse solicitudes de cambio en relación con los Objetivos, metas y/o indicadores, éstas deberán realizarse ante la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio con la respectiva justificación, antes del 31 de agosto de cada vigencia, exceptuando las modificaciones presupuestales de los proyectos de Inversión", lo anterior teniendo en cuenta que el indicador: 1. Ejecución Presupuestal Proyecto Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero energético frente al cambio climático nacional, no obstante que se realizó el trámite de aplazamiento de recursos no se evidencia en el Plan de Acción el ajuste de presupuesto en la meta planeada del indicador ni en los respectivos detalles de avance.
10. Cuando las evidencias presentadas correspondan a informes producto de contratos u convenios o terceros, la Oficina debe presentar el correspondiente análisis de datos de la información conforme a la denominación y unidad de medida del indicador.

## 9. FIRMAS



---

**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



---

**OSCAR LEONARDO PLATA PLATA**  
Profesional Oficina de Control Interno

**10. ANEXO "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE DE 2016".**



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
			Contribuir al desarrollo de proyectos de reducción de emisiones en el sector minero energético en el marco de la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono	25	98,43	Diseñar e implementar herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero energético frente al cambio climático nacional	100	98,1	Ejecución Presupuestal Proyecto Diseño e Implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero energético frente al cambio climático nacional	20	2.000.000.000,00	1.810.439.871,00	[Presupuesto ejecutado.]	Pesos	Misional	Efectividad	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
Elaboración de Planes de Implementación (PI) de Mitigación al Cambio Climático subsectoriales - Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Minas	20	1,00							1,00	[Planes de Implementación elaborados]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno			
Elaborar documento para el monitoreo y reporte de emisiones sectoriales	20	1,00							1,00	[Documento elaborado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno			
Realizar diagnóstico para la incorporación de variables climáticas en procedimientos regulatorios sectoriales	20	1,00							1,00	[Estudio realizado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estrategico	Política Desarrollo Admin
									Realizar diagnostico subsectorial de vulnerabilidades para la formulación de estrategia de gestión del riesgo derivado del cambio climático	20	1,00	1,00	[Estudio realizado.]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Fortalecer las competencias y al desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Fortalecer la Institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.3: Gestión del Talento Humano
						Adelantar la coordinación interinstitucional para facilitar el relacionamiento con la institucionalidad ambiental del orden nacional y regional.	75		Elaborar instrumentos para la planeación ambiental del sector minero energético a nivel nacional	50	2,00	1,00	[Instrumentos nacionales programado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la Institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
							5		Elaborar instrumentos para la planeación ambiental del sector minero energético concertados con la Institucionalidad ambiental nacional. ( minería, energía, hidrocarburos)	50	6,00	7,00	[Instrumentos regionales programado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la Institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
								77,36	Ejecución presupuestal Proyecto Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos el sector minero energético en el territorio nacional	34	3.000.000.000,00	2.458.319.696,00	[Presupuesto ejecuta]	Pesos	Misional	Efectividad	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la Institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador										
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estrategico	Política Desarrollo Admin					
2017	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	91.98				Apoyar la Gestión Social y Ambiental de los proyectos Minero Energéticos en el territorio nacional	25		Elaboración de estudios y documentos de relacionamiento con comunidades	33	1,00	1,00	[Estudios elaborado.]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno					
							Elaborar documento de prevención y atención de conflictividad social	33	2,00	1,00	[Documento elaborado.]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Fortalecer las competencias y al desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno							
							Contribuir al flujo, recolección, monitoreo y reporte de la información sobre la oferta de servicios ecosistémicos y determinantes ambientales en zonas claves para los planes de expansión y desarrollo sectorial	5																	
							Elaborar documento estrategia para mejorar la Inversión ambiental regional del Sector Minero Energético	50	1,00	1,00	[Estrategia elaborada]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno							
							Elaborar reportes periodicos de sostenibilidad y avance en la ruta hacia la sostenibilidad del sector mineroenergético (gestión de información ambiental del sector)	50	1,00	1,00	[Documento publicado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno							

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
			Fortalecer la gobernabilidad socio ambiental del sector minero energético	75	89,82			95,89	Ejecución Presupuestal Proyecto "Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	18	1.350.000.000,00	1.041.518.617,00	[Presupuesto ejecutado Proyecto Diagnostico Minero Ambiental]	Pesos	Misional	Efectividad	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración de estudios regionales para la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros	21	1,00	1,00	[Estudios realizados.]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
						Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	25		Estudio de análisis de responsabilidades frente a las áreas mineras en situación de abandono elaborada	19	1,00	1,00	[Documento Estudio realizado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
									Guía de diligenciamiento de formularios de campo actualizada	21	1,00	2,00	[Documento guía de diligenciamiento de campo desarrollado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estrategico	Política Desarrollo Admin
						Guía metodológica para la priorización de áreas mineras en situación de abandono que representen riesgo inminente a las comunidades documentada			21	1,00		1,00	[Documento de guía metodológica de priorización elaborado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
						Formulación y ejecución de la estrategia de gestión ambiental para la promoción del sector bajo principios de competitividad	8	3,08	100	1.600.000.000,00	616.830.585,00		[Presupuesto ejecuta.]	Pesos	Misional	Efectividad	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
						Generar lineamientos integradores y directrices que orienten la ruta de Crecimiento Verde del Sector Minero Energético.	93	32	50	2,00		3,00	[Documentos y/o conceptos elaborados]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
						Elaborar Planes de acción sectoriales estratégicos para la hoja de ruta Crecimiento Verde (Plan de acción para la gestión Integral del recurso Hídrico del sector mineroenergético de Colombia PAS GIRHME)			50	1,00		1,00	[Plan de acción elaborado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Val PlaneadoTrim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Val PlaneadoTrim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Val PlaneadoTrim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance
Ejecución Presupuestal Proyecto Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero energético frente al cambio climático nacional	22.488.148	22.488.148	Hasta el momento se ha realizado la contratación del personal requerido para mitigación, adaptación, regulación y coordinación del proyecto. Los contratos pueden ser verificados en SECOR y cuentan con los registros GGC-056-201, GGC-132-201, GGC-158-201, GGC-159-201. En este momento se encuentran en discusión por parte de la oficina jurídica los términos de referencia de las contrataciones en mitigación y adaptación requeridas para cumplir metas subsiguientes.	90.000.000	96.741.622	Las personas fueron contratadas y se encuentra desarrollando sus funciones. Se adicionan valores de ejecución de viáticos y tickets	90.000.000	403.878.351	Las personas fueron contratadas y se encuentra desarrollando sus funciones. Se adicionan valores de ejecución de viáticos y tickets	1.787.311.852	1.287.1317/50	Avance ejecutado
Elaboración de Planes de Implementación (PI) de Mitigación al Cambio Climático subsectoriales - Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Minas	0,00	0,00	Se encuentran en proceso de análisis los términos de referencia para la realización del presente documento	0,00	0,00	El contrato ya fue firmado y se encuentra en ejecución	1,00	0,00	El contrato se encuentra en ejecución, el Plan de Implementación se encuentra en proceso de elaboración y se espera la primera entrega para la primera semana de Octubre	0,00	1,00	El documento fue presentado y aprobado. Dicho documento corresponde a la entrega 5 de la Consultoría OPTIM Uniandes
Elaborar documento para el monitoreo y reporte de emisiones sectoriales	0,00	0,00	Se encuentran en proceso de análisis los términos de referencia para la realización del presente documento	0,00	0,00	Se encuentran en proceso de análisis los términos de referencia para la realización del presente documento	1,00	1,00	El documento ya fue elaborado y comentado	0,00	0,00	El documento fue presentado y aprobado. Dicho documento corresponde a la entrega 1 de la Consultoría OPTIM Uniandes
Realizar diagnóstico para la incorporación de variables climáticas en procedimientos regulatorios sectoriales	0,00	0,00	Se encuentran en proceso de análisis los términos de referencia para la realización del presente document	0,00	0,00	El contrato ya fue firmado y se encuentra en ejecución	0,00	0,00	El documento se encuentra en fase de diseño	1,00	1,00	El documento fue presentado y aprobado. Dicho documento corresponde a la entrega 4 de la Consultoría OPTIM Uniandes

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Observaciones y Comentarios		
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Ejecución Presupuestal Proyecto Diseño e Implementación de Herramientas de Mitigación y Adaptación en el Sector minero Energético Frente al Cambio Climático Nacional</b> , registra una ejecución 91,52%. La meta planeada para la vigencia 2016 es ejecutar 100% del del Proyecto de inversión, se verifico la ejecución presupuestal en el informe remitido por el Grupo de Presupuesto con corte a 31 diciembre de 2016,		BAJO
<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Ejecución Presupuestal Proyecto Diseño e Implementación de Herramientas de Mitigación y Adaptación en el Sector minero Energético Frente al Cambio Climático Nacional</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 90,52% respecto de la meta planeada anual. Sin embargo se pudo establecer mediante el informe del Grupo de presupuesto que la apropiación inicial por \$ 2.500.000.000 sufrió una apropiación reducida por valor de \$ 626.894.246, quedando una apropiación vigente por valor de \$ 1.873.105.754, el valor ejecutado anual es de \$ 1.842.716.393 para un nivel de ejecución de		BAJO
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaboración de Planes de Implementación (PI) de Mitigación al Cambio Climático Subsectoriales - Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Minas</b> , registra la elaboración de un documento de planes de Implementación con nombre de <b>"Plan de Acción de Mitigación del Sector Minero Energético y Propuesta Regulatoria para la inclusión de Cambio Climático en la planeación del Sector"</b> , el cual se verifico.		BAJO
<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaboración de Planes de Implementación (PI) de Mitigación al Cambio Climático Subsectoriales - Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Minas</b> , el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.		BAJO
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>"Elaborar Documento para el Monitoreo y Reporte de Emisiones Sectoriales"</b> , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es Elaborar Documento para el Monitoreo y Reporte de Emisiones Sectoriales, se verifico la información allegada por la OAAS:		BAJO
Documento Monitoreo y reporte de emisiones sectoriales 25 folios.		BAJO
<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaborar Documento para el Monitoreo y Reporte de Emisiones Sectoriales</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada anual.		BAJO
<b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>"Realizar Diagnóstico para la Incorporación de Variables Climáticas en Procedimientos Regulatorios Sectoriales"</b> , registra ejecución del cuarto entregable de la consultoría optimus uniandes línea base de emisiones.		BAJO
<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>"Realizar Diagnóstico para la Incorporación de Variables Climáticas en Procedimientos Regulatorios Sectoriales"</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.		BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Realizar diagnóstico subsectorial de vulnerabilidades para la formulación de estrategia de gestión del riesgo derivado del cambio climático	0,00	0,00	Se encuentran en proceso de análisis los términos de referencia para la realización del presente documento	1,00	0,00	El contrato ya fue asignado y se encuentra en proceso de firma. El producto final se espera para el Trim IV	0,00	0,00	El contrato se encuentra en ejecución	0,00	1,00	El documento fue presentado y aprobado. Dicho documento corresponde a la entrega 3 de la Consultoría INERCO
Elaborar instrumentos para la planeación ambiental del sector minero energético a nivel nacional	0,00	0,00	Se inicia proceso de identificación prioridades de inversiones obligatorio por compensaciones y 1% en el sector minero energético. lo anterior en el marco de las agendas ambientales interministeriales.	0,00	0,00	Se avanzaron en el proceso de identificación prioridades de inversiones obligatorias por compensaciones y 1% en el sector minero energético, la cual tiene en cuenta resultados del convenio ANLA - ANH lo anterior será insumo para definir necesidades en región con CARs. La agenda de hidrocarburos avanza en la definición concertada con el sector de la propuesta de resolución	1,00	0,00	La ejecución mayoritaria en las agendas ambientales interministeriales y la estrategia de relacionamiento (Cars - Miniminas) avanzó en la construcción conjunta y concertación de planes de trabajo con las autoridades ambientales del orden nacional y regional. se avanzó en un ejercicio de articulación intersectorial, a fin de concertar un plan estratégico con acciones en torno a temas de interés común tanto para el sector ambiental como para el sector minero energético	1,00	1,00	Se avanzó en un ejercicio de articulación intersectorial, a fin de concertar un plan estratégico con acciones en torno a temas de interés común tanto para el sector ambiental como para el sector minero energético
Elaborar Instrumentos para la planeación ambiental del sector minero energético concertados con la Institucionalidad ambiental nacional. ( minería, energía, hidrocarburos)	0,00	0,00	Se adelanta etapa precontractual concurso de méritos, se proyecta publicación de prepliegos por 444 mil en el mes de abril de 2016	2,00	2,00	Se finaliza proceso de contratación (Junio) para la consultoría que asesora a la OAAAS en la puesta en marcha de la estrategia de relacionamiento Corporaciones - Sector minero energético. Se concerta plan de trabajo con las entidades adscritas y se identifican los siguientes instrumentos de planeación a nivel regional con autoridades ambientales:	2,00	0,00	Pago consultoría - relacionamiento Corporaciones ""para hacer seguimiento, priorizar y concertar planes de trabajo del sector minería, energía e hidrocarburos y la puesta en producción del sistema de información para el monitoreo y seguimiento a los procesos de licenciamiento y permisos ambientales asociados a los pines del sector minero energético con las autoridades ambientales regionales vinculadas a la estrategia de relacionamiento liderada por la OAAAS""	2,00	5,00	Se entregan informes mensuales en los cuales se relaciona los Instrumentos de planeación Ambiental del sector minero energético con las autoridades ambientales, en este sentido para mayor información la OAAAS cuenta con dicha información digital en siete tomos que contienen información detallada, de igual forma esta información también reposa en siete tomos en archivo físico en la OAAAS (5 informes)
Ejecución presupuestal Proyecto Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos el sector minero energético en el territorio nacional	83.000.000	83.089.622	Mediante resolución No. 378 del 4 de marzo de 2016 se aplazaron recursos por valor de \$3.000 millones, razón por la cual los recursos del proyecto se ajustan a \$3.000 millones de los cuales se comprometieron \$1.800 millones y se obligaron \$83 millones en el trimestre.	480.000.000	508.754.684	Se ejecuto lo previsto para el segundo trimestre con corte al 30 de junio.	1.000.000.000	560.867.323	Se tenía planeado desembolsar \$500 millones los cuales se reprogramaron para el ultimo trimestre del año	1.437.000.000	1.315.608.067	Avance registrado

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Observaciones y Comentarios		
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Realizar Diagnóstico Subsectorial de Vulnerabilidades para la Formulación de Estrategia de Gestión del Riesgo Derivado del Cambio Climático</b> , registra una ejecución del informe numero 3 Propuesta de norma.	<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Realizar Diagnóstico Subsectorial de Vulnerabilidades para la Formulación de Estrategia de Gestión del Riesgo Derivado del Cambio Climático</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.	BAJO
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaborar Instrumentos para la Planeación Ambiental del Sector Minero Energético a Nivel Nacional</b> , registra una ejecución de la agenda intersectorial.	<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaborar Instrumentos para la Planeación Ambiental del Sector Minero Energético a Nivel Nacional</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 50% respecto de la meta planeada anual.	MEDIANO
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaborar Instrumentos para la planeación ambiental del sector minero energético concertados con la Institucionalidad ambiental nacional. ( minería, energía, hidrocarburos)</b> , registra una ejecución 100%. se verificó siete documentos allegados por la OAAAS:	<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaborar Instrumentos para la planeación ambiental del sector minero energético concertados con la Institucionalidad ambiental nacional. ( minería, energía, hidrocarburos)</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.	BAJO
<b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Ejecución presupuestal Proyecto Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos el sector minero energético en el territorio nacional</b> , registra una ejecución 81,94%. La meta planeada para la vigencia 2016 es ejecutar 100% del del Proyecto de inversión, se verifico la inversion en: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-4614770">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-4614770</a>	<b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Ejecución presupuestal Proyecto Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos el sector minero energético en el territorio nacional</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 81.94% respecto de la meta planeada anual.	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Elaboración de estudios y documentos de relacionamiento con comunidades	0,00	0,00	Se adelantaron los procesos de coordinación con las comunidades indígenas de la Sierra Nevada para adelantar los encuentros de relacionamiento.	0,00	0,00	Se adelantaron procesos de relacionamiento con las comunidades indígenas de los departamentos Magdalena y Cesar. Se está construyendo el documento de relacionamiento.	1,00	1,00	Se adelantaron procesos de relacionamiento con las comunidades indígenas del departamento de Nariño. El documento se construyó	0,00	0,00	Meta cumplida en septiembre 30
Elaborar documento de prevención y atención de conflictividad social	0,00	0,00	Se adelantaron los procesos de contratación de los profesionales que implementaran la estrategia de diálogo en región que permitirá identificar y atender la conflictividad. Se está efectuando el relacionamiento con actores claves.	1,00	1,00	Se recibió el primer documento de caracterización de actores y de identificación de conflictos en territorio.	0,00	0,00	Se está construyendo el segundo documento de caracterización	1,00	0,00	El documento fue presentado y aprobado. Dicho documento corresponde a la entrega 1 de la Consultoría OPTIM Uniañes
Elaborar documento estrategia para mejorar la inversión ambiental regional del Sector Minero Energético	0,00	0,00	Se elaboraron los términos de referencia de la contratación de un consultor para apoyar la construcción de la hoja de ruta que define el alcance, las acciones a realizar, los responsables y los resultados esperados de la estrategia para mejorar la inversión ambiental regional del sector minero energético y desarrollar elementos técnicos para la incorporación de aspectos de biodiversidad, servicios ecosistémicos y estrategia de conservación en la planeación de las actividades del sector minero energético se llevo a cabo el proceso de publicación y convocatoria para: * Contratar un consultor que apoye la construcción de la hoja de ruta que define el alcance, las acciones a realizar, los responsables y los resultados esperados de la estrategia. * Consultoría "Servicio de	0,00	0,00	Como apoyo a la estrategia para mejorar la inversión ambiental regional del sector minero energético y desarrollar elementos técnicos para la incorporación de aspectos de biodiversidad, servicios ecosistémicos y estrategia de conservación en la planeación de las actividades del sector minero energético se llevo a cabo el proceso de publicación y convocatoria para: * Contratar un consultor que apoye la construcción de la hoja de ruta que define el alcance, las acciones a realizar, los responsables y los resultados esperados de la estrategia. * Consultoría "Servicio de	0,00	0,00	Para la realización del documento estrategia para mejorar la inversión ambiental regional del Sector Minero Energético se realizó: El Plan de trabajo y definición de productos de estrategias de conservación, biodiversidad y servicios ecosistémicos frente a los procesos productivos del sector minero energético. Se dio inicio de la consultoría de experiencias de compensación por pérdida de biodiversidad entregando plan de trabajo y metodología. La metodología de identificación y caracterización de actores. Se realizaron acercamiento con instituciones que desarrollan redes de gestión de conocimiento (Humboldt	1,00	1,00	Un (1) documento. Se elaboró un documento como parte de la construcción de una estrategia para mejorar la inversión ambiental regional del Sector Minero Energético. El documento desarrolla en su contenido tres líneas de trabajo así: a) El Análisis de inversión/gasto monetario del sector minero energético basado en el concepto de cuentas ambientales. b) El Análisis de las Compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad, dentro del licenciamiento de sus proyectos, como una de las líneas de inversión ambiental del sector minero energético y c) La identificación de estrategias de conservación de biodiversidad en región para promover una gestión
Elaborar reportes periódicos de sostenibilidad y avance en la ruta hacia la sostenibilidad del sector mineroenergético (gestión de información ambiental del sector)	0,00	0,00	Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de un consultor que realice el cálculo de los indicadores de Sostenibilidad del sector (19 indicadores) para el año 2015.	0,00	0,00	Se realizó la contratación del profesional en gestión del conocimiento para apoyar el desarrollo y construcción del informe de sostenibilidad.	0,00	0,00	Se realizaron los estudios previos para la contratación de un consultor individual, para el cálculo de indicadores y generación de informe de sostenibilidad, alineado a Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se coordinaron acciones conjuntas con DNP y PNUD para revisar las metas nacionales ODS y el aporte del sector a los mismos	1,00	1,00	Un (1) documento "Reporte Anual de sostenibilidad y avance en la ruta hacia la sostenibilidad del sector minero energético 2016" que desarrolla los siguientes componentes del Reporte: a) Análisis de ODS, donde se determinan y definen las prioridades de sostenibilidad del sector minero energético, se analiza el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS para identificar aspectos de alineación del sistema de indicadores de sostenibilidad -SISME. (15 folios). b) Cálculo 19 indicadores (Año 2015) y análisis de la línea base (año 2014). El Reporte presenta los datos obtenidos en un modelo de "Informe

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaboración de Estudios y Documentos de Relacionamiento con Comunidades</b>, registra la elaboración de un documento. La meta planeada para la vigencia 2016 es Elaborar Documento Relacionamiento con Comunidades, el cual se verifico en:</p> <p>Documento adjuntado por la OAAS, el cual costa de 15 folios.</p> <p><b>Observacion OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaboración de Estudios y Documentos de Relacionamiento con Comunidades</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.</p>	BAJO
<p><b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaborar Documento de Prevención y Atención de Conflictividad Social</b>, registra la elaboración de un documento. La meta planeada para la vigencia 2016 es Elaborar Documento prevención y atención de conflictividad social, el cual se verifico en:</p> <p>Documento adjuntado por la OAAS, caracterización de actores y de identificación de conflictos en territorio. el cual costa de 20 folios.</p> <p><b>Observacion OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Prevención y Atención de Conflictividad Social</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 50% respecto de la meta planeada anual.</p>	MEDIANO
<p><b>Verificación OCI</b> A 15 de noviembre de 2016, el indicador <b>Elaborar Documento Estrategia para Mejorar la Inversión Ambiental Regional del Sector Minero Energético</b>, registra la elaboración de un documento. La meta planeada para la vigencia 2016 es Elaborar el Documento Estrategia para Mejorar la Inversión Ambiental Regional del Sector Minero Energético, el cual se verifico en:</p> <p>Documento adjuntado por la OAAS, el cual costa de 77 folios, con documentos exeno Analisis Manual de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad en Colombia.</p> <p><b>Observacion OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaborar Documento Estrategia para Mejorar la Inversión Ambiental Regional del Sector Minero Energético</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.</p>	BAJO
<p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>"Elaborar Reportes Periódicos de Sostenibilidad y Avance en la Ruta Hacia la Sostenibilidad del Sector Mineroenergético (Gestión de Información Ambiental del Sector)"</b>, registra una ejecución de un documento, se verifico los siguiente documentos soportes Allegados a la OCI:</p> <p>- Sistemas de indicadores de sostenibilidad.</p> <p><b>Observacion OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>"Elaborar Reportes Periódicos de Sostenibilidad y Avance en la Ruta Hacia la Sostenibilidad del Sector Mineroenergético (Gestión de Información Ambiental del Sector)"</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Ejecución Presupuestal Proyecto "Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional"	23.440.046	19.899.600	Corresponde a pagos de honorarios de profesionales, sin embargo no se cumple con la meta establecida para el período debido a que por políticas nacionales de austeridad se recortó el monto considerado para Viáticos y Tiquetes, lo que reduce las comisiones del equipo de trabajo que estaban planeadas y que equivalen a la diferencia entre los programado y ejecutado.	203.520.135	196.681.972	Corresponde a los pagos de honorarios de los profesionales y al primer desembolso del contrato interadministrativo GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS; sin embargo, no se cumple con la meta establecida para el período debido a que por políticas nacionales de austeridad se recortó el monto considerado para Viáticos y Tiquetes, lo que reduce las comisiones del equipo de trabajo que estaban planeadas y que equivalen a la diferencia entre los programado y	703.520.135	331.832.673	La diferencia entre lo planeado y ejecutado se debe a que el pago correspondiente al tercer desembolso de la UIS, se programa en el PAA para el mes de Octubre	419.519.685	499.104.372	La ejecución presupuestal correspondiente al IV trimestre es la suma de \$493.104.372; el detalle del avance es: La cifra corresponde al pago de honorarios y desembolsos tercero y cuarto a la UIS en el marco del contrato GGC 196 de 2016. Se puede establecer que la ejecución presupuestal del proyecto corresponde al 94.66 % del valor asignado.
Elaboración de estudios regionales para la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros	0,00	0,00	Se esta en el proceso contractual del documento para dar inicio en el segundo trimestre, que corresponde a regiones de los departamentos de Tolima y Boyacá.	0,00	0,00	Se llevo a cabo la suscripción del contrato interadministrativo GGC 196 de 2016 con la UIS, el cual dentro de su alcance tiene como finalidad la elaboración de un Estudio regional en los departamentos del Tolima y Boyacá.	0,00	0,00	Se viene ejecutando el Estudio regional para la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros a través del contrato GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS.	1,00	1,00	En el marco del proyecto "Diagnostico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional" y a través del contrato GGC 196 de 2016 suscrito entre el MME y la UIS, se elaboro un (1) estudio diagnóstico, sobre las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono en diecisiete (17) municipios de los departamentos de Tolima y Boyacá, así: Coello, El Carmen de Apicalá, Espinal, Flandes, Guamo, Ibagué, Melgar, Saldaña, San Luis y Valle de San Juan en el departamento del Tolima, y Coper, Briceño, La Victoria, Pauna, Chivor, Guateque y Somondoco en el departamento de Boyacá, cuyo propósito fue priorizar el riesgo e identificar las estrategias de intervención de aquellas áreas que representen un riesgo inminente para las comunidades, con lo cual se estableció las mejores alternativas de intervención de las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono.
Estudio de análisis de responsabilidades frente a las áreas mineras en situación de abandono elaborada	0,00	0,00	Se esta en el proceso contractual del documento para dar inicio en el segundo trimestre.	0,00	0,00	Mediante el Contrato Interadministrativo GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS, se estableció en su Clausula Tercera - parágrafo productos, la elaboración de un (1) documento de análisis de responsabilidades frente a las áreas mineras en situación de abandono que representan un riesgo para las comunidades.	0,00	0,00	Se viene adelantando el Estudio de análisis de responsabilidades frente a las áreas mineras en situación de abandono elaborada en el marco del contrato GGC 196 de 2016.	1,00	1,00	En el marco del contrato GGC 196 de 2016, suscrito entre el MME y la UIS se elaboró un (1) documento de análisis de responsabilidades frente a las áreas mineras en situación de abandono que representan un riesgo para las comunidades con una propuesta de estrategia normativa; el cual, contractualmente corresponde al entregable sexto del mencionado contrato.
Guía de diligenciamiento de formularios de campo actualizada	0,00	0,00	Se esta en el proceso contractual del documento para dar inicio en el segundo trimestre.	0,00	0,00	Mediante el Contrato Interadministrativo GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS, se estableció en su Clausula Tercera - parágrafo productos, la actualización de la guía metodológica de recolección de información primaria para la priorización del riesgo en las áreas con actividad minera en situación de abandono.	1,00	1,00	En el marco del contrato GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS, se recibió a satisfacción como parte del SEGUNDO ENTREGABLE la Guía metodológica de recolección de información primaria para la priorización del riesgo en las áreas con actividad minera en situación de abandono.	0,00	1,00	En el marco del contrato GGC 196 de 2016 suscrito entre el MME y la UIS, se recibió a satisfacción la Guía metodológica de recolección de información primaria para la priorización del riesgo en las áreas con actividad minera en situación de abandono; el cual, contractualmente corresponde al segundo entregable del mencionado contrato.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	
Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Ejecución Presupuestal Proyecto "Diagnóstico Minero Ambiental de los Pasivos en el Territorio Nacional</b> , registra una ejecución 77,14%. La meta planeada para la vigencia 2016 es ejecutar 100% del del Proyecto de inversión, se verifico la inversión en:  <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5002433">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5002433</a>	Riesgo de Gestión BAJO
Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Ejecución Presupuestal Proyecto "Diagnóstico Minero Ambiental de los Pasivos en el Territorio Nacional</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 77.14% respecto de la meta planeada anual.	BAJO
Verificación OCI: A 30 de Septiembre de 2016, el indicador <b>"Elaboración de Estudios Regionales para la Creación del Modelo Sectorial de Intervención de los Pasivos Mineros"</b> , registra ejecución de un (1) estudio diagnóstico, sobre las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono en diecisiete (17) municipios de los departamentos de Tolima y Boyacá, así: Coello, El Carmen de Apicalá, Espinal, Flandes, Guamo, Ibagué, Melgar, Saldaña, San Luis y Valle de San Juan en el departamento del Tolima, y Coper, Briceño, La Victoria, Pauna, Chivor, Guateque y Somondoco en el departamento de Boyacá, cuyo propósito fue priorizar el riesgo e identificar las estrategias de intervención de aquellas áreas que representen un riesgo inminente para las comunidades, con lo cual se estableció las mejores alternativas de intervención de las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono. Dicho estudio hace parte de la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros.  Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>"Elaboración de Estudios Regionales para la Creación del Modelo Sectorial de Intervención de los Pasivos Mineros"</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.	BAJO
Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>"Estudio de Análisis de Responsabilidades Frente a las Áreas Mineras en Situación de Abandono Elaborada"</b> , registra se elaboró un (1) documento de análisis de responsabilidades frente a las áreas mineras en situación de abandono que representan un riesgo para las comunidades con una propuesta de estrategia normativa.  Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>"Estudio de Análisis de Responsabilidades Frente a las Áreas Mineras en Situación de Abandono Elaborada"</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.	BAJO
Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Guía de Diligenciamiento de Formularios de Campo Actualizada</b> , registra la elaboración de dos documento. La meta planeada para la vigencia 2016 es Elaborar el Documento Estrategia para Mejorar la Inversión Ambiental Regional del Sector Minero Energetico, el cual se verifico en:  Documento adjuntado por la OAAS, Guía metodológica de recolección de información primaria para la priorización del riesgo en las áreas con actividad minera en situación de abandono, el cual costa de 25 folios.  Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Guía de Diligenciamiento de Formularios de Campo Actualizada</b> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.	BAJO



Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Val PlaneadoTrim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Val PlaneadoTrim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance	Val PlaneadoTrim	Val Ejecutado Trim	DetalleAvance
Guía metodológica para la priorización de áreas mineras en situación de abandono que representen riesgo inminente a las comunidades documentada	0,00	0,00	Se esta en el proceso contractual del documento para dar inicio en el segundo trimestre.	0,00	0,00	Mediante el Contrato Interadministrativo GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS, se estableció en su Clausula Tercera - paragrafo productos, la elaboración de la guía metodológica de priorización de áreas mineras en situación de abandono.	1,00	0,00	Se viene adelantando la elaboración de la guía metodológica de priorización de áreas mineras en situación de abandono en el marco del contrato GGC 196 de 2016 suscrito con la UIS	0,00	1,00	En el marco del contrato GGC 196 de 2016 suscrito entre el MME y la UIS, se recibió a satisfacción la Guía metodológica de priorización de áreas mineras en situación de abandono, el cual no se verifico.
Ejecución presupuestal Proyecto: Formulación y ejecución de la estrategia de gestión ambiental para la promoción del sector bajo principios de competitividad	93.231.480	25.225.770	El resultado se relaciona directamente con el tiempo de contratación del equipo de trabajo y aprobación del proyecto por DNP	143.231.480	101.282.135	El resultado se relaciona directamente con el tiempo de contratación del equipo de trabajo, viáticos y tiquetes. Se comprometen el 9 de junio 643.660.800; para contratar la consultoría para hacer seguimiento, priorizar y concertar planes de trabajo del sector minería, energía e hidrocarburos y la puesta en producción del sistema de información para el monitoreo y seguimiento a los procesos de licenciamiento y permisos ambientales asociados a los pines del sector minero energético con las autoridades ambientales regionales.	1.221.306.560	345.665.973	El resultado se relaciona directamente con el tiempo de contratación del equipo de trabajo, viáticos y tiquetes. Se comprometen el 9 de junio 643.660.800; para contratar la consultoría para hacer seguimiento, priorizar y concertar planes de trabajo del sector minería, energía e hidrocarburos y la puesta en producción del sistema de información para el monitoreo y seguimiento a los procesos de licenciamiento y permisos ambientales asociados a los pines del sector minero energético con las autoridades ambientales regionales.	142.231.480	144.656.707	Avance registrado
Elaborar conceptos técnicos sectoriales sobre asuntos ambientales	0,00	0,00	Se tienen dos conceptos técnicos en procesos de elaboración. Conceptos sobre declaración de cuatro nuevas áreas protegidas, sabanas y humedales de Arauca, Cinaruco, Alto Manacacias, Selvas Transaccionales de de Guaritito. Concepto técnico respecto a la propuesta con formación y reglamentación del Consejo Nacional del Agua	0,00	0,00	Se elaboró concepto técnico sobre: Proyecto legislativo: Declarar el acceso al agua como derecho fundamental. Proyecto ley No. 43 de 2015, declaración como zona de conservación los paramos de Ubaté y zonas conexas. Aportes a la proposición de control político 092 de 2016. Proyecto de ley No.010 de 2015 Sierra Nevada de Santa Martha y Ciénaga Grande. Respuesta unificada de la OAA5 para proposición No.10212016 de la Senadora Claudia López para la Macarena y la reserva Thomas VanDer Hammen. Compes de lineamientos de política para la implementación del concepto.	2,00	2,00	Se formalizó el contrato 41092 celebrado entre Ecosimply y el PNUD, para "Apoyo a la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Acción para la Gestión Integral del Recurso Hídrico del Sector Minero energético de Colombia-PasGIRHME, con visión 2030 y desarrollar su fase de formulación con enfoque participativo, bajo la metodología de marco lógico. Construcción de procesos para la gestión integrada del recurso hídrico de manera articulada con el DNP y el MADS.	0,00	1,00	Tres (3) Conceptos técnicos sectoriales sobre asuntos ambientales en relación con los temas de: Agua/Recurso hídrico: Biodiversidad y servicios ecosistémicos; Procesos de declaratoria de áreas protegidas. a)Concepto técnico relativo a Agua/Recurso Hídrico. Contiene seis (6) documentos técnicos (18 folios) b)Concepto técnico relativo a Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Contiene nueve (9) documentos técnicos (22 folios). c)Concepto técnico relativo a Procesos de Declaratoria de áreas protegidas: Contiene dos (2) documentos técnicos (28 folios)
Elaborar Planes de acción sectoriales estratégicos para la hoja de ruta Crecimiento Verde (Plan de acción para la gestión Integral del recurso Hídrico del sector mineroenergético de Colombia PAS GIRHME)	0,00	0,00	Se elaboró la hoja de ruta para la formulación del plan de acción para la gestión integral del recurso hídrico del sector minero energético de Colombia Pas GIRHME se avanza en la elaboración del documento DIAGNOSTICO SITUACIONAL como base del Pas GIRHME.	0,00	0,00	Se llevo a cabo el proceso de publicación y convocatoria para la consultoría "Apoyo a la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Acción para la Gestión Integral del Recurso Hídrico del Sector Minero energético de Colombia-PasGIRHME, con visión 2030 y desarrollar su fase de formulación con enfoque participativo, bajo la metodología de marco lógico. Construcción de procesos para la gestión integrada del recurso hídrico de manera articulada con el DNP y el MADS.	0,00	0,00	Se formalizó el contrato 41092 celebrado entre Ecosimply y el PNUD, para "Apoyo a la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Acción para la Gestión Integral del Recurso Hídrico del Sector Minero energético de Colombia-PasGIRHME, con visión 2030 y desarrollar su fase de formulación con enfoque participativo, bajo la metodología de marco lógico." Se ha participado en la formulación de lineamientos Estratégicos del Plan Estratégico de la Microcuena del Orinoco. Se ha avanzado en la definición de la Hoja de Ruta de formulación, implementación y seguimiento del PasGIRHME y en Definición de un proceso metodológico, para desarrollar	1,00	1,00	(1) Plan sectorial: Plan de acción para la gestión Integral del recurso hídrico del sector minero energético de Colombia PAS GIRHME. Se tiene un documento que desarrolla los siguientes componentes del Plan: a) Documento técnico "Hoja de Ruta - PasGIRHME": Contexto y marco conceptual. Avances Hoja de Ruta: Etapa de Identificación, análisis y caracterización de actores claves. Avances Diagnóstico y situación actual del sector Minero Energético frente a la gestión integral del recurso hídrico-GIRH. b) Documento "Procesos para la GIRH". Análisis de instrumentos de política y planeación sectoriales que conviene fortalecer. c) Actas "Proceso participativo de formulación - PasGIRHME". Once (11) actas de reuniones.

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Observaciones y Comentarios		
<p><b>Verificación OCI</b> A 15 de noviembre de 2016, el indicador <b>Guía metodológica para la priorización de áreas mineras en situación de abandono que representen riesgo inminente a las comunidades documentada</b>, registra la elaboración la Guía metodológica de priorización de áreas mineras en situación de abandono, el cual no se verifico.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Guía metodológica para la priorización de áreas mineras en situación de abandono que representen riesgo inminente a las comunidades documentada</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.</p>		BAJO
<p><b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Ejecución Presupuestal Proyecto: Formulación y Ejecución de la Estrategia de Gestión Ambiental para la Promoción del Sector Bajo Principios de Competitividad</b>, registra una ejecución 38.55%. La meta planeada para la vigencia 2016 es ejecutar 100% del del Proyecto de inversión, se verifico la inversión en:</p> <p><a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5355841">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5355841</a></p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Ejecución Presupuestal Proyecto: Formulación y Ejecución de la Estrategia de Gestión Ambiental para la Promoción del Sector Bajo Principios de Competitividad</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 38.55% respecto de la meta planeada anual.</p>		MEDIANO
<p><b>Verificación OCI</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaborar Conceptos Técnicos Sectoriales Sobre Asuntos Ambientales</b>, registra una ejecución 3 Conceptos. La meta planeada para la vigencia 2016 es realizar 2 Conceptos Tecnicos Sectoriales, se verifico los siguiente documentos soportes Allegados a la OCI:</p> <p>-Conceptos tecnico relativo al Agua / Recurso Hídrico, 18 folios, Concepto tecnico relativo a Biodiversidad y servicios ecosistemas 32 folios, Concepto tecnico relativo a procesos de declaratoria de areas protegidas 12 folios.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaborar Conceptos Técnicos Sectoriales Sobre Asuntos Ambientales</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.</p>		BAJO
<p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>"Elaborar Planes de acción sectoriales estratégicos para la hoja de ruta Crecimiento Verde (Plan de acción para la gestión Integral del recurso Hídrico del sector mineroenergético de Colombia PAS GIRHME)"</b>, registra ejecución se verifico los siguiente documentos soportes Allegados a la OCI:</p> <p>-1.Formulacion PasGIRHME -2.Procesos GIRH -3.Actas Proceso PasGIRHME</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>"Elaborar Planes de acción sectoriales estratégicos para la hoja de ruta Crecimiento Verde (Plan de acción para la gestión Integral del recurso Hídrico del sector mineroenergético de Colombia PAS GIRHME)"</b>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 es del 100% respecto de la meta planeada anual.</p>		BAJO